



**ACTA DE REUNIÓN N° 3/ AÑO 2012**  
**MESA DE TRABAJO PÚBLICO PRIVADA DE ALGAS PARDAS**  
**REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

Con fecha 3 de Septiembre de 2012, siendo las 16:00 horas, se dio inicio a la segunda reunión de la **Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota**, realizada en el salón N° 2 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, Avenida Velásquez N° 1775 Arica, con la asistencia de los siguientes representantes:

Sr. Marco Soto Díaz	TITULAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sr. Juan C. Villarroel Ugalde	SUPLENTE Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sra. Alejandra Saavedra Saavedra	SUPLENTE Seremi de Economía, Fomento y Turismo
Sra. Carolina Sáez Isaule	SUPLENTE Servicio Nacional de Pesca
Sr. Diego Muñoz Leal	TITULAR Representante de los buzos mariscadores
Sra. Leyla Beltrán Fuentes	SUPLENTE Representante de los buzos mariscadores
Sr. Jorge Ardiles Rodríguez	TITULAR Representante de los recolectores de orilla, algueros y buzos apnea
Sr. René Cortes	TITULAR Representante de los Agentes Comercializadores e intermediarios
Sr. Roberto Cabezas Bello	TITULAR Representante de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras
Sr. José Peñaloza Quiroz	SUPLENTE Representante de los pescadores artesanales propiamente tal

Justificaron su asistencia la Sra. Ma. Francisca Buitano y el Sr. Jorge Herreros, TITULAR y SUPLENTE, respectivamente, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente.

No asistieron los representantes de la Gobernación Marítima de Arica, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y de las plantas de transformación de menor tamaño.

Las siguientes personas participaron como asistentes y/o invitados: Sr. Alejandro Vidal Lazcano, del Fondo de Administración Pesquero Arica; Sr. Agustín Sánchez, del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal; Sr. Carlos Merino Pinochet, de la Universidad Arturo Prat; Sr. Ricardo Saavedra, del Sindicato de Pescadores Artesanales de Altura; Sr. Luis Espínola Castillo, del STI de Buzos Mariscadores a Pulmón y Auxiliares de buzos de Arica; la Sra. Ma. Alejandra Pizarro, el Sr. Pablo Céspedes Fuentes y el Sr. Pedro Pizarro Fuentes, todos de MS Gestión y Conocimiento LTDA.

### **Temario:**

1. Antecedentes y revisión de acuerdos (Dirección Zonal de Pesca XV, I y II regiones, DIZOPE)
2. Estado de avance de la conformación de la Mesa de Trabajo (DIZOPE)
3. Presentación de los resultados del taller participativo y primer borrador del Plan de Manejo (MS Gestión y Conocimiento)
4. Procedimiento de observaciones al PM (DIZOPE).
5. Información próximas actividades (DIZOPE)

### **Desarrollo de la reunión:**

- ✓ Se inició la sesión con las palabras del Sr. Presidente, Don Marco Soto quien dio la bienvenida a la 3º reunión a todos los presentes y saludó especialmente a las personas que asisten por primera vez a reunión en esta mesa, los señores Roberto Cabezas y René Cortez representantes de COPRAM y a la señora Leyla Beltrán representante de FETRAMAR.

Explicó la tabla de la reunión en la cual se verían los antecedentes de las reuniones anteriores, los avances de la mesa de trabajo, el estado de la constitución oficial de la mesa de trabajo y la presentación del primer borrador del Plan de Manejo (PM), hecho en gran medida con los insumos recolectados en la reunión anterior mediante un taller participativo.

Se reiteró que a diciembre de 2012 deberá estar elaborada la propuesta de PM de algas pardas. Señaló que la mesa se estaba conformando oficialmente con representantes de los diferentes actores, los que debían ser formalizados. Por lo que aquellas instituciones públicas y privadas que no habían hecho llegar aún a la dirección zonal el oficio o carta en que se nombraba al representante TITULAR y SUPLENTE debían hacerlo a la brevedad, al mismo tiempo las entidades privadas debían acompañar un certificado de vigencia de la organización. Indicó también que en la segunda reunión se hizo un taller participativo en donde se recogieron insumos para generar un borrador preliminar de un plan de manejo, el que fue enviado a cada uno de los miembros de la mesa y que sería presentado también en esta reunión para recibir aportes al respecto.

Se informó el estado de avance de la conformación de la mesa de trabajo, siendo esta ese momento como sigue:

- **Representantes de la Institucionalidad Pública:**

1. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DIZOPE (preside)

Titular: Sr. Marco Soto Díaz

Suplente: Sr. Juan Carlos Villarroel Ugalde

*Se informó que se encuentra en consulta el proceso de nombramiento*

2. Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo

Titular: Sr. Pablo Arancibia Mattar

Suplente: Sra. Alejandra Saavedra Saavedra

3. Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente

Titular: Sra. María Francisca Buitano Faúndez

Suplente: Sr. Jorge Herreros de L.

*Se señaló que el primer oficio informó 1 representante. Por correo electrónico actualizó representantes. Oficio pendiente.*

4. Gobernación Marítima de Arica

Titular: Sr. Alberto Adriazola Canessa

Suplente: Sra. Marcela Zamorano Núñez

5. Servicio Nacional de Pesca

Titular: Sr. Jaime Weindenslaufer Ovalle

Suplente: Sra. Carolina Sáez Isaule

6. Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Titular: Sr. Santiago Vera Torrealba

Suplente: Sr. Sergio Méndez Rivera

- **Representantes del sector privado:**

1. Organización de los Buzos Mariscadores

Titular: Sr. Diego Muñoz Leal

Suplente: Sra. Leyla Beltrán Fuentes

2. Organización de los Pescadores Artesanales propiamente tal

Titular: Sr. Sergio Guerrero Contreras

Suplente: Sr. José Peñaloza Quiroz

*Se le informó que sólo se recibieron los nombres por correo electrónico. Pendiente carta oficial firmada y timbrada. Pendiente certificado de vigencia.*

3. Organización de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea

Titular: Sr. Jorge Ardiles Rodríguez

Suplente: Sr. Carlos Nieves Barreto

*Se le informó que está pendiente el certificado de vigencia*

4. Representante plantas de transformación mayor tamaño y exportadoras

Titular: Sr. Roberto Cabezas Bello

Suplente: Sr. Jorge Moreno

5. Representante plantas de transformación menor tamaño

Titular: Sr. José Ignacio Cruz

Suplente: Sr. Carlos Bustamante

6. Representante agentes comercializadores e intermediarios

Titular: Sr. René Cortés

Suplente: Sr. Eduardo Bustos Rojas

Reiteró finalmente que, es importante completar los documentos para oficializar la presencia de los miembros representantes ante la mesa e indicó que si hay que cambiar alguno de ellos, esto se debe hacer a través de un oficio enviado al presidente de la mesa, de parte del representante legal de la organización que está solicitando el cambio.

A continuación le da la palabra al representante científico de la consultora M y S, Sr. Pedro Pizarro.

- ✓ El Sr. Pizarro expuso en primer lugar, una propuesta de un díptico a los miembros de la mesa para su aprobación y sugerencias. Explicó que el díptico está desarrollado para ser entregado a las bases, representados por pescadores artesanales, recolectores de orilla y todas las personas que tengan relación con la pesquería de las algas pardas. Se escucharon algunas sugerencias dadas en la sala acerca de algunos detalles de corregir en el díptico, especialmente en relación con los logotipos institucionales. Se acordó que habrá una forma de recibir sugerencias acerca del diseño y textos del díptico.

En segundo lugar, el Sr. Pizarro hizo una exposición de los resultados que generó el taller participativo desarrollado en la reunión anterior, en la que se recogieron insumos para la construcción del PM, estos fueron entregados a partir de las preguntas que se aplicaron a todos los representantes de la Mesa. La presentación estuvo orientada a mostrar gráficos que daban cuenta de la dispersión o concordancia en el nivel de respuestas entre los representantes de la Mesa con respecto a una misma pregunta. En la medida que se fueron presentando los resultados, se fueron recibiendo comentarios y sugerencias a fin de complementar los resultados o aclarar algunas interpretaciones.

En tercer lugar, el Sr. Pizarro hizo una exposición sobre un documento borrador preliminar sobre el PM para las algas pardas de la Región de Arica y Parinacota. Explicó el objetivo general propuesto para el plan de manejo indicando que este se generó tomando en consideración los insumos que entregaron los mismos representantes de la Mesa en la reunión anterior. Señaló también las metas e indicadores colectados para incorporar en el PM.

- ✓ El Sr. Soto ofreció la palabra para realizar observaciones al primer borrador del PM presentado por la Consultora.
- ✓ El Sr. Diego Muñoz señaló que tiene una inquietud por el tema de la certificación, en el sentido de agregar costos a los pescadores por este proceso, ya que él cree que muchos pescadores no entienden su procedimiento. También le preocupa el nivel de responsabilidades que se le pueda entregar a las organizaciones de pescadores, en especial si tienen que fiscalizar.
- ✓ El Sr. Soto aclara respecto a la certificación que viene en la ley de pesca, la cuál señala que en los PM "se podrá" considerar un procedimiento de certificación en el entendido de un mejor control y cuyo financiamiento tiene que provenir del propio recurso, como se realiza hoy en la industria pesquera. Respecto a la fiscalización, señala, que esta le corresponde por ley a Sernapesca, la Armada y Carabineros, mientras que en el PM se refiere al control u apoyo al control. Por tanto cuando se habla de la organización, como por ejemplo en las áreas de manejo se habla de co-manejo, quiere decir que la organización deberá involucrarse en el apoyo al control del PM. De qué forma, por ejemplo se podría hacer con comités locales ligados a una caleta. Señaló que el PM debería contener una meta o indicador de desempeño que tenga que ver con el control, porque Sernapesca no es capaz de llegar a todo el borde costero. El control se relaciona con la certificación. Tal vez una empresa externa tendrá que certificar los desembarques, la comercialización y la recolección. El PM deberá indicar cuándo se va a cosechar, cuándo se va a comercializar, cómo se va a desembarcar, para tener el control completo del PM. Si no se tiene el control del PM, el sistema se desordena, tal como ocurre hoy en día en otras regiones.

- ✓ El Sr. Jorge Ardiles hizo ver la necesidad de tener un mejor puerto de desembarque en la caleta Camarones y mejorar la infraestructura, que les va a permitir también trabajar el alga.
- ✓ La Sra. Carolina Sáez, hizo una observación al díptico, en el sentido de incorporar que las algas pardas están en veda de extracción, para que la gente del área artesanal esté informada al respecto. Se acogió dicha observación por parte de la Mesa.
- ✓ El Sr. Muñoz planteó su preocupación por la coincidencia de vedas en los recursos pesqueros, señalando que muchas vedas concuerdan en una misma temporada y dejando a los pescadores por periodos de tiempo sin ningún recurso que explotar.
- ✓ El Sr. Soto explicó que en el caso del alga la veda está restringida a la extracción y no a la recolección.
- ✓ El Sr. José Peñaloza agregó que la coincidencia de vedas se debe a que la mayoría de los recursos se reproducen en la misma época del año citando lo que ocurre con la veda biológica. Indicó que las decisiones que se están tomando son muy delicadas, ya que si el recurso decae los pescadores nos van a responsabilizar. Resalta la sustentabilidad y la explotación racional como objetivo del PM y está de acuerdo con eso, pero plantea el tema de la debilidad en la vigilancia y por lo tanto hizo ver que hay que preocuparse extremadamente, ya que el reconoce que las praderas son el lugar en donde se refugia una gran cantidad de otros organismos marinos como peces.
- ✓ La Sra. Leyla Beltrán sugirió incorporar el tema social dentro del PM considerando la capacitación del sector artesanal, ya que son los miembros de este sector quienes tienen acceso a esta explotación y ellos no sólo deben tener que ver con la extracción sino que además deben participar con conocimientos en temas como el control, la comercialización y el repoblamiento.
- ✓ El Sr. Soto explicó que las observaciones al PM deben ser enviadas por oficio o carta al director Zonal de Pesca, o por correo electrónico al Sr. Juan Carlos Villarroel o al Sr. Pedro Pizarro. El plazo para recibir las observaciones al primer borrador de PM vence el 24 de septiembre del presente año. Informó que toda la información recibida será depositada en un portafolio, el que será público para conocimiento de todos los representantes de la mesa y quedará a disposición en la dirección zonal. Indicó que las observaciones serán analizadas, evaluadas y consideradas de acuerdo con su pertinencia. Además.

Informó que se está trabajando en un reglamento interno de funcionamiento de la Mesa, el cual será enviado cuando esté listo.

Informó sobre las próximas actividades que incluyen un taller ampliado entre el 8 y 12 de octubre, para conocer y discutir un plan de manejo preliminar y habrá también exposiciones de expertos, para reforzar el conocimiento en el tema de la biología y pesquería de las algas pardas. Luego vendrá una cuarta reunión en noviembre en donde se habrán incorporado todas las observaciones recogidas en el taller para finalmente tener una propuesta final del plan de manejo en diciembre del presente año para hacerlo llegar a la Subsecretaría de Pesca, para su evaluación adecuada y posterior resolución.

**Acuerdos:**

- ✓ Se fija como fecha tentativa para el próximo taller regional ampliado un día entre el 8 y el 12 de octubre.
- ✓ Se acordó enviar el díptico de difusión a los representantes para realizar observaciones.
- ✓ Se acordó como plazo el 24 de septiembre para realizar observaciones al primer borrador de PM.

Se da término a la reunión, a las 18:20 hrs

PPF/JVU/jvu

25/10/2012














3ra Reunión "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2012  
Arica, 3 de Septiembre de 2012

Institución	Nombre	Firma
1.- Subsecretaría de Pesca (Preside)	Sr. Marco Soto Díaz Representante Titular	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. Representante Suplente	
2.- Seremi de Economía	Sr. Pablo Arancibia Mattar Representante Titular	
	Sra. Alejandra Saavedra S. Representante Suplente	
3.- Seremi de Medioambiente	Sra. Ma. Francisca Buitano F. Representante Titular	Justifica
	Sr. Jorge Herreros de L. Representante Suplente	Justifica
4.- Gobernación Marítima de Arica	Sr. Alberto Adriaola Canessa Representante Titular	
	Sra. Marcela Zamorano Nuñez Representante Suplente	
5.- Servicio Nacional de Pesca	Sr. Jaime Weindenslaufer Ovalle Representante Titular	
	Sra. Carolina Sáez Isaule Representante Suplente	
6.- Gobierno Regional de Tarapacá	Sr. Santiago Vera Torrealba Representante Titular	
	Sr. Sergio Méndez Rivera Representante Suplente	

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (57) 413117 - 413918  
Sitio web: www.subpesca.cl



3ra Reunión "Mesa de Trabajo Público Privada de Algas Pardas, Región de Arica y Parinacota" - Año 2012  
Arica, 3 de Septiembre de 2012

Institución	Nombre	Firma
7.- de los Buzos	Sr. Diego Muñoz Leal Representante Titular	
	Sra. Leyla Beltrán Fuentes Representante Suplente	
8.- de los Pescadores Artesanales propiamente tal	Sr. Sergio Guerrero Contreras Representante Titular	
	Sr. José Peñaloza Quiroz Representante Suplente	NO FIRMO
9.- de los Recolectores de Orilla, Algueros y Buzos Apnea	Sr. Jorge Ardiles Rodríguez Representante Titular	
	Sr. Carlos Nieves Barreto Representante Suplente	
10.- de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras	Sr. Roberto Cabezas Representante Titular	
	Sr. Jorge Moreno Representante Suplente	
11.- de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño	Sr. José Ignacio Cruz Representante Titular	
	Sr. Carlos Bustamante Representante Suplente	
12.- de los Agentes Comercializadores e intermediarios	Sr. René Cortés Representante Titular	
	Sr. Eduardo Bustos Representante Suplente	

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones Auda, Arturo Prat Nº920, Iquique, CHILE. Fono: (57)413117 - 413919.  
Sitio web: www.subpesca.cl